

Requisitos zoosanitarios de los animales y productos de la acuicultura

05-09-2014

Normativas

Objeto:

La presente Directiva establece:

- a) los requisitos zoosanitarios aplicables a la puesta en el mercado de animales, la importación y el tránsito de animales y de productos de la acuicultura;
- b) las medidas preventivas mínimas destinadas a aumentar la sensibilización y la preparación de los organismos competentes, los agentes económicos de la producción acuícola y demás agentes relacionados con dicho sector, en relación con las enfermedades de los animales acuáticos;
- c) las medidas mínimas de control que deberán aplicarse en caso de sospecha o de aparición de un foco de determinadas enfermedades en animales acuáticos.

Concepto:

En la normativa se detallan aspectos relativos a:

- Ámbito de aplicación
- Definiciones
- Autorización de empresas de producción acuícola y de establecimientos de transformación
- Condiciones de autorización
- Controles oficiales
- Obligaciones de registro. Trazabilidad
- Buenas prácticas en materia de higiene
- Sistema de vigilancia zoosanitaria
- REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA LA PUESTA EN EL MERCADO DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA
- INTRODUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE LA ACUICULTURA PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES
- NOTIFICACIÓN Y MEDIDAS MÍNIMAS PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES ACUÁTICOS
- PROGRAMAS DE CONTROL Y VACUNACIÓN - CALIFICACIÓN DE «LIBRE DE ENFERMEDADES»
- ORGANISMOS COMPETENTES Y LABORATORIOS
- INSPECCIONES, GESTIÓN ELECTRÓNICA Y SANCIONES
- MODIFICACIONES, DISPOSICIONES DE APLICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE COMITÉ
- DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y FINALES

Base legal:

DIRECTIVA 2006/88/CE DEL CONSEJO de 24 de octubre de 2006 relativa a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, y a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

[DIR2006-88-14-56.pdf](#) [1]

Corrección de errores de la Directiva 2006/88/CE del Consejo, de 24 de octubre de 2006, relativa a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, y a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

[COR2007-59.pdf](#) [2]

DECISIÓN DE LA COMISIÓN de 30 de abril de 2008 por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2006/88/CE del Consejo, relativas a una página de información en Internet para dar acceso, por vía electrónica, a información sobre las empresas de producción acuícola y los establecimientos de transformación autorizados.

[DEC2008-12-20.pdf](#) [3]

REAL DECRETO 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

[RD2008-1614-40185-40206.pdf](#) [4]

Corrección de errores del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

[COR2008-51387.pdf](#) [5]

Decisión de la Comisión, de 31 de octubre de 2008, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2006/88/CE del Consejo en lo que respecta a la vigilancia, los programas de erradicación y la calificación de «libre de la enfermedad» de Estados miembros, zonas y compartimentos.

[DEC2009-15-39.pdf](#) [6]

Real Decreto 1590/2009, de 16 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

<http://besana.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2009-1590-89990-89991.pdf> [7]

Decisión de la Comisión, de 15 de abril de 2010, por la que se aprueban medidas nacionales para limitar el impacto de determinadas enfermedades de los animales de la acuicultura y de los animales acuáticos silvestres de conformidad con el artículo 43 de la Directiva 2006/88/CE.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/DEC2010-7-11.pdf> [8]

Orden AAA/275/2013, de 18 de febrero, por la que se modifica el Anexo IV del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-275-14573-14575.pdf> [9]

Orden AAA/1581/2014, de 28 de agosto, por la que se modifica el anexo IV del Real Decreto 1614/2008, de 3 de octubre, relativo a los requisitos zoosanitarios de los animales y de los productos de la acuicultura, así como a la prevención y el control de determinadas enfermedades de los animales acuáticos.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-1581-69571-69573.pdf> [10]

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/DIR2006-88-14-56.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/COR2007-59.pdf>
- [3] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2008-12-20.pdf>
- [4] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2008-1614-40185-40206.pdf>
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/COR2008-51387.pdf>
- [6] <http://besana.es/legislacion/leg/doce/DEC2009-15-39.pdf>
- [7] <http://besana.besana.es/legislacion/leg/boe/RD2009-1590-89990-89991.pdf>
- [8] <http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/DEC2010-7-11.pdf>
- [9] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-275-14573-14575.pdf>
- [10] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-1581-69571-69573.pdf>